

cuya atencion suplica al Sr. Sacristano y Ayuntamiento. Dis-  
 pongan que para el dia mañana diez y ocho se traigan a  
 Patrona con la solemnidad acostumbrada, bajo las disposicio-  
 nes conducentes, para que al siguiente se principie la pro-  
 gativa. Vista por el Ayuntamiento la proposicion precedente  
 acuerdo que aprontando los labradores los Partos necesarios  
 para la rogativa, se abire al Señor Teniente Nicasio, la  
 necesidad que hay de traer en el dia mañana a la Patro-  
 na Santa Eulalia, a la Parroquia de esta Villa a fin de  
 pedir el Pueblo en rogativa el beneficio del Agua, pa-  
 ra lo qual se nombran por Comisarios a los Señores D. Juan  
 Antonio Taner Regidor, y D. J. Ines Marr Canobas Sincero  
 Fiscal de esta Villa, quienes dispondran la traida a la Santa  
 Patrona, y pararan los officios necesarios al Povo, y Comu-  
 nidad Religiosa, llevando la debida cuenta, y daran a  
 los Partos, para el caso en que remanden Mantegras, y  
 piden al Señor Sacristano mande cerrar toda diversion  
 publica, y oracion del Pueblo haciendo entender a  
 este que deuen orar en el templo, y pedir a Dios, que  
 conceda el Agua saludable, y si esto por dno señor  
 mando por luego se fize bando convocando al Pueblo  
 y mandando cerrar las diversiones publicas, y que nin-  
 guna muger baya al santuario, bajo la pena de ser du-  
 cado. Asi lo acordaron, y firmaron los señores Damos

Fec=

D. Juan Luis de Torres D. Juan Antonio  
 D. Pedro que Niñoz D. Juan de Cameros  
 Ramos  
 D. Pedro Marr  
 Luis Marr  
 Juan Marr  
 D. J. Ines Marr  
 D. J. Ines Marr  
 D. J. Ines Marr

